



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

2174

ORD. N° \_\_\_\_\_ /2025

MAT. Lo que indica.

CONCÓN,

27 OCT 2025

DE: SR. ALEXIS GONZALEZ ACUÑA  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRA. ANA NAVARRO PAVEZ  
JEFA (S) DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	Nº BOLETAS	Nº DECRETO
CONSTANZA ELENA MORAGA AMOLEF	35	1908/10-07-2025

Se deja constancia que se han recepcionado conforme los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

  
ALEXIS GONZALEZ ACUÑA  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

AGA/RNC/mlc  
Distribución:  
1. Contabilidad   
2. DIDECCO

**CONSTANZA ELENA MORAGA AMOLEF****BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

N ° 35

RUT: [REDACTED]  
GIRO(S): SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION,  
**ASISTENTE SOCIAL**  
[REDACTED]

**Fecha:** 01 de Noviembre de 2025

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
**Domicilio:** SANTA LAURA 576 CONCON, CON CON

**Rut:** 73.568.600-3**Por atención profesional:**

APOYO PROFESIONAL OFICINA OMAM MES DE OCTUBRE 2025 D.R1908	930.000
<b>Total Honorarios: \$:</b>	930.000
<b>14.50 % Impo. Retenido:</b>	134.850
<b>Total:</b>	795.150

**Fecha / Hora Emisión:** 24/10/2025 09:50

2048355000035A1EE7F9

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

**Fecha / Hora Impresión:** 24/10/2025 09:50



PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
<b>OCTUBRE 2025</b>	
Nombre Prestador (a)	Constanza Elena Moraga Amolef
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Apoyo profesional. Programa Adulto Mayor.
Nº Boleta Honorarios	Nº35

**Funciones**

- Apoyar la implementación de talleres dirigidos a los/las personas mayores de la comuna.
- Apoyar la ejecución de las tareas administrativas de formulación de proyectos SENAMA presentados por la oficina.
- Apoyar en las visitas domiciliarias según calendario y necesidad de las Personas Mayores.
- Atención de teléfono oficina, llamados telefónicos para convocatorias (reuniones, talleres, actividades).
- Proponer un programa anual de actividades de la oficina del Adulto Mayor y apoyar su ejecución.
- Proponer la implementación de talleres dirigidos a los/as adultos mayores de la comuna, además de apoyar su correcta ejecución y supervisión.
- Apoyar en la atención al público realizando derivaciones necesarias y correspondientes de los casos atendidos a las distintas oficinas municipales, orientando en los trámites requeridos.
- Apoyar la creación de organizaciones e instituciones que actúen en el ámbito del adulto mayor y fortalecer en las ya existentes.
- Colaborar con las organizaciones existentes en la comuna en la formulación de proyectos de Fondos Concursables.
- Participar en las redes comunales existentes, actividades desarrolladas por la dirección de Desarrollo Comunitario y especialmente en las reuniones de la Unión Comunal de Adulto Mayor.
- Apoyar la generación de espacios de encuentro con los adultos mayores agrupados o no, con el fin de dar claridad a sus inquietudes, escuchar ideas y ejecutar aquellas que apunten a su bienestar.
- Desarrollar un trabajo mancomunado con la finalidad de crear vínculos de participación directa entre la oficina municipal del adulto mayor- OMAM y la unión comunal de Adultos Mayores- UCAM.
- Participar en actividades organizadas por o para agrupaciones de adultos mayores.
- Apoyar en actividades municipales.
- Participar en las redes comunales existentes, actividades desarrolladas por la Dirección de Desarrollo comunitario y especialmente en las reuniones de la Unión Comunales de Adulto Mayor.
- Mantener actualizada la base de datos con todas las organizaciones, clubes y centros que agrupan a Adultos Mayores de la comuna, así como el registro de atenciones diarias de la oficina.
- Apoyar en la ejecución del plan de trabajo anual en el marco del cumplimiento de los objetivos de la oficina.

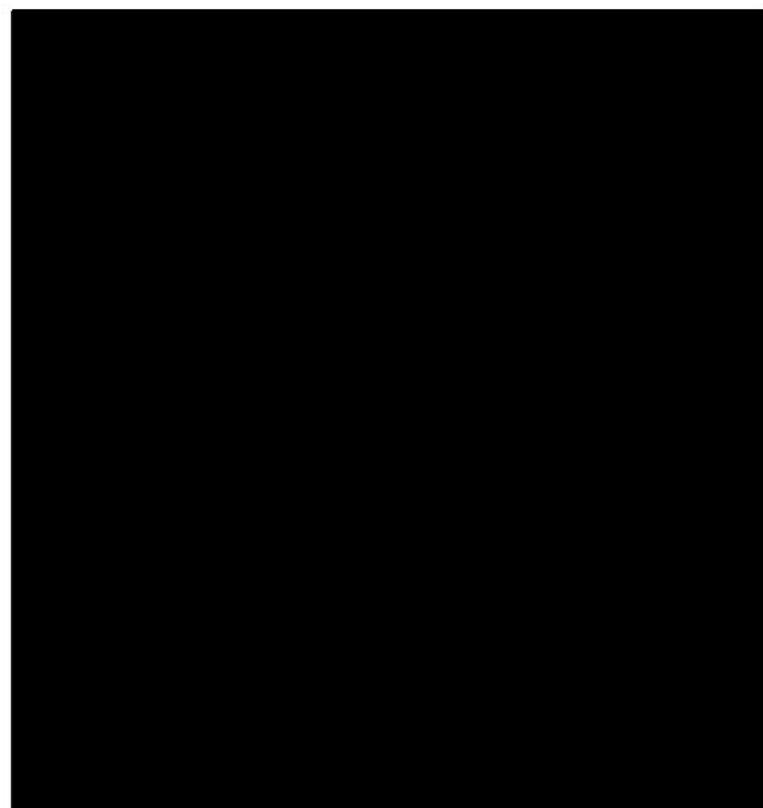
Actividades Realizadas
<b>1° SEMANA: 01 AL 05 OCTUBRE 2025.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Correo comite de vivienda</li><li>● Atención usuaria D.A</li><li>● Atención telefónica N.C</li><li>● Informe mensual banda musical Ramada A.M</li><li>● Mensaje a agrupaciones vía whatsapp por día del Adulto Mayor</li><li>● Atención usuaria S.N.H</li><li>● Atención usuaria R.Q</li><li>● Atención usuaria M.Ñ.H</li><li>● Decreto club Alma Viajera</li><li>● Decreto club Gracias a la vida</li><li>● Decreto club Nueva Esperanza</li><li>● Correo Publicidad</li><li>● Correo Oficinas DIDEKO</li><li>● Misa Adulto Mayor</li><li>● Decreto club El Carmen dejando huella</li><li>● Decreto rectifíquese club Juan Pablo II</li><li>● Comunicado grupo de whatsapp agrupaciones</li><li>● Bingo UCAM</li></ul>
<b>2° SEMANA: 06 AL 12 OCTUBRE 2025.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Solicitud de pedido "Aguas minerales"</li><li>● Solicitud de pedido "Amplificación caminata"</li><li>● Correo centro comunitario</li><li>● Correo Seguridad pública</li><li>● Atención usuaria C.C</li><li>● Atención usuaria I.G</li><li>● Decreto club No me Olvide</li><li>● Recordatorio vía whatsapp caminata A.M</li><li>● Correo Informatica</li><li>● Correo recordatorio Caminata</li><li>● Atención usuaria V.M</li><li>● Caminata Adulto Mayor</li></ul>
<b>3° SEMANA: 13 AL 19 OCTUBRE 2025.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Correo usuaria A.P</li><li>● Reunión UCAM</li><li>● Atención usuaria M.C.G</li><li>● Atención telefónica F.C</li><li>● Visita domiciliaria F.S.M</li><li>● Solicitud de pedido "Catre clínico"</li><li>● Correo CESFAM</li><li>● Atención usuaria R.T</li><li>● Atención usuaria M.B</li><li>● Atención usuaria L.C.M</li><li>● Atención usuaria M.M.L</li><li>● Atención usuaria C.J</li><li>● Atención telefónica E.G</li><li>● Atención telefónica P.A</li><li>● Visita domiciliaria M.Y.P</li><li>● Correo prensa</li><li>● Correo abastecimiento</li><li>● Atención usuaria Z.G</li><li>● Atención usuaria F.O</li><li>● Correo proveedor</li><li>● Atención usuaria M.L</li><li>● Bingo UCAM</li></ul>

**4° SEMANA: 20 AL 26 OCTUBRE 2025.**

- Correo CESFAM
- Atención telefónica M.V
- Atención usuaria P.F
- Atención usuaria J.M.O
- Visita domiciliaria C.V.S
- Oficio permiso días sin goce de sueldo
- Atención usuaria V.C
- Decreto club Los Volcanes
- Atención usuaria R.A.G
- Cotización proveedor "Galvanos"

**5° SEMANA: 27 AL 31 OCTUBRE 2025.**

- Informe tribunal usuaria F.S.M
- Solicitud de pedido "Materiales de escritorio"
- Cotización proveedor "cóctel Gala Adulto Mayor"
- Cotización proveedor "Regalos agrupaciones"
- Recepción Informes mensuales monitores
- Solicitud de pedido "Dispensadores toalla de papel"
- Cotización proveedor "Amplificación, iluminación, Pantalla Led"





## MEDIOS DE VERIFICACIÓN MES DE OCTUBRE 2025

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITÁCORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DÉ CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL MES.

### 1. MENSAJE GRUPO AGRUPACIONES DÍA DEL A.M 01 OCTUBRE 2025



### 2. DECRETO BUS CLUB ALMA VIAJERA 02 OCTUBRE 2025



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDÍCO  
Nº

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:  
A. El acuerdo de trabajo municipal suscrito por Agrupación "CLUB ADULTO MAYOR ALMA VIAJERA" que busca por objeto trascender a los migrantes, desde Concon hacia VALDIVIA y viceversa.  
B. Que el vehículo de placa PPU 1001-64, no tiene asignado para el día señalado ningún conductor autorizado por la municipalidad.  
C. Las autoridades encargadas por la Contraloría General de la República, en ejercicio de sus funciones, tienen la obligación de promover y garantizar el respeto del uso y circulación de los medios automotores destinados a la movilidad de las personas, dentro de nuestra comuna.  
D. Reglamento vigente según DA 1853/2015 y DL 799/1974.  
E. Los facultados que ostenta el visto refrendado, quedan autorizados y sometidos a la Ley Orgánica.  
F. Devenido de proclamación el 30 de noviembre 2024, del Tribunal Electoral regional de Fraga, correspondiente al examen REX N° 380-2024 donde se establece como Alcalde electo a Don Freddy Ramírez Villegas.  
G. Decreto Alcalde N°3003 de fecha 28 de octubre del 2023, que designa atribuciones al Dr. Administrador Municipal Sebastián Tello Contreras.  
H. Decreto Alcalde N°3004 de fecha 16 de noviembre del 2023 que informa Subrogancia del Dr. Administrador Municipal.

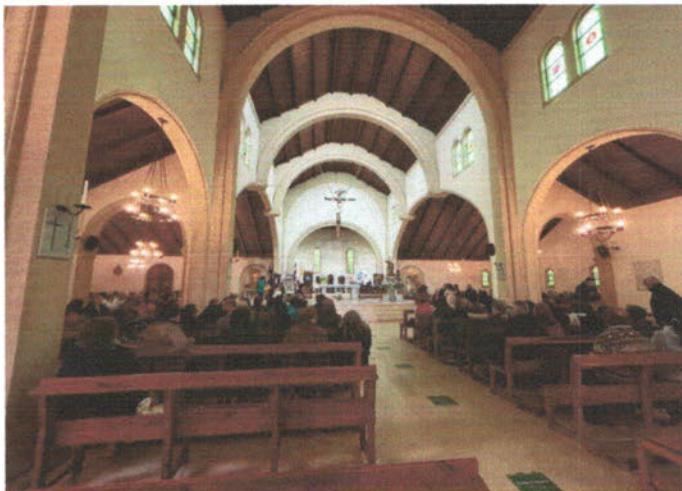
DECRETO:

CONSIDERANDO: Que los municipios tienen la obligación de fomentar satisfacer las necesidades de la comunidad local y suscitar su participación en el progreso económico, social, cultural y de turismo de la respectiva comuna, conforme se establece consagrada en el inciso segundo del artículo 1º de la Constitución Política de la República, así como en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados, Regiones y Provincias, y demás leyes y normas que correspondan, dentro de la Administración del Estado; funciones relacionadas con la educación, cultura y deporte, recreación, según lo dispuesto en las leyes y en el artículo 4º de la Ley número 19.920, que establece la Migración, así la Agrupación "CLUB ADULTO MAYOR ALMA VIAJERA" se establece que no afecta ni entraña de modo alguno las condiciones funcionarias otorgadas encomendadas al buque municipal señalizadas.

Efectos: 1- AUTORIZAR, al bus municipal, placa patente invs PPU 1001-64, para transportar a los migrantes a Valdivia y de Valdivia a Concon, para trasladar a los migrantes de la agrupación requerente a VALDIVIA y de VALDIVIA a Concon.  
2- FACULTAD, al departamento de operaciones para ordenar y fiscalizar el sometido mencionado en el número 1 de este decreto alcaldíco, involviendo la facultad de autorizar la carga de combustible que fuese necesario.

ANOTARSE, NOTIFICARSE Y ARCHIVARSE.

3.MISA ADULTO MAYOR 03 OCTUBRE 2025



4. BINGO UCAM 05 OCTUBRE 2025



5. SOLICITUD DE PEDIDO “AMPLIFICACIÓN CAMINATA” 06 OCTUBRE 2025

I MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		SOLICITUD DE PEDIDO N° _____	
		SOLICITUD DE PEDIDO CONTROL N° _____	
		SOLICITUD DE PEDIDO D.A.F. N° _____	
CONCÓN, _____			
<b>SR.(A)</b>			
<b>DIRECTOR (A)</b>			
<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y FINANZAS</b>			
<b>ENFERMERIA</b>			
Agradecemos a UG, en estos temas a bien efecto, obtención y/o adquisición de los materiales o servicios de los indicados, los que se utilizan en lo siguiente: (Indique clara y precisamente el uso y destino de los materiales, artículos o servicios).			
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>		
<b>DESTINO DE USO</b>	ACTIVIDAD O AMPARATA ADULTO MAYOR 3423		
<b>COR CARGO A CHAH</b>			
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>			
NOMBRE: <u>NACIONALIZACIÓN CENTROIS</u>			
TELÉFONO: <u>952297051</u> CORREO: <u>OMAM@CONCON.CL</u>			
<b>DISPONIBILIDAD</b>	<input type="checkbox"/>	<b>MONTO(M\$)</b>	<b>FECHA:</b>
CUENTA/PRESUPUESTARIA:		FIN-FA PRESUPUESTO:	
UNIDAD DE:	<input type="checkbox"/> <b>INFORMES</b>	<input type="checkbox"/> <b>INVENTARIO</b>	
ITEM	QUANTIDAD	SUB-SUBSIDIO	DETALLE DE MATERIALES O SERVICIOS
1	1	UNIDAD	AMPARADA DE AMPLIFICADOR PARA ACTIVIDAD DEDICADA O AMPARATA ADULTO MAYOR 1910/2028
OBSERVACION: Despacho: Calle José Yáñez 8627, esquina Magallanes. (Oficina Adulto Mayor)			

OBSERVACION: Despacho: Calle José Yáñez #827, esquina Magallanes. (Oficina Adulto Mayor)

SE PENSÓ EN EL SERVICIO PARA EL DÍA VIERNES 19 DE OCTUBRE 2009 PRESUPUESTO \$500,000

DE REQUERIR EL SERVICIO PARA EL DÍA VIERNES 19 DE OCTUBRE 2025 PRESUPUESTO \$549,960

---

REPORTERAD-09

北京·中南SOHO BIZHONGNAN

**FIRMA RESPONSABLE**

---

REVISION CONTROL INTERNAL

## 6. CORREO CENTRO COMUNITARIO 07 OCTUBRE 2025

ACTIVIDAD CAMINATA ADULTO MAYOR - CENTRO COMUNITARIO.

omam

Para:  jefesdehogar;  discapacidad;  juventud;  participacionciudadana;  diversidad;  seguridadpublica  
CC:  Alexis Gonzalez;  mayaro;  msolizra

DA3030.pdf

Estimados/as,

Junto con saludos, esperando que se encuentren bien, les informamos sobre la actividad "Caminata del Adulto Mayor", que se realizará el viernes 10 de octubre. En esta ocasión, se llevará a cabo una feria para los adultos mayores, la cual estará ubicada en el estacionamiento del Centro Comunitario, que será cubierto con una carpas para el evento.

Por lo anterior, solicitamos su colaboración para despejar el estacionamiento a partir del jueves 09 de octubre, después de las 15:00 horas, ya que se iniciará el montaje de la carpas. También agradecemos que se abstengan de estacionar en dicho lugar durante el día de la actividad. Asimismo, es importante que puedan comunicar a sus usuarios el uso de la entrada peatonal, con el fin de facilitar el acceso y la adecuada organización de la jornada.

Adjunto encontrarán el Decreto que oficializa la actividad.

Agradecemos su comprensión y disculpamos las molestias que esto pueda ocasionar.

Saluda atentamente,

Constanza Moraga Amolef  
Apoyo Profesional OMAM  
+569 92297051  
omam@concon.cl  
José Yorvez #827, Concon

## 7. CORREO SOPORTE INFORMATICA 09 OCTUBRE 2025

SOLICITUD BAM INTERNET MOVIL - CAMINATA ADULTO MAYOR

omam

Para:  soporte.ti  
CC:  comunicaciones

Estimados,

Junto con saludos, esperando que se encuentren bien, mediante el presente se informa sobre la actividad denominada "Caminata Adulto Mayor", la cual se llevará a cabo el **día de mañana, 10 de octubre, a las 09:00 horas, en el Centro Comunitario**.

Desde ese horario comenzarán a llegar los expositores que participarán en la Feria del Adulto Mayor, que se desarrollará en el mismo lugar. Dado que varios de ellos han manifestado la necesidad de contar con conexión a internet, solicitamos **facilitar e instalar una BAM de internet móvil** para el correcto desarrollo de la actividad.

Agradeciendo de antemano su disposición y apoyo, les saluda atentamente,

Constanza Moraga Amolef  
Apoyo Profesional OMAM  
+569 92297051  
omam@concon.cl  
José Yorvez #827, Concon

## 8. CAMINATA ADULTO MAYOR 10 OCTUBRE 2025



## 9. REUNIÓN UCAM 13 OCTUBRE 2025



## 10. VISITA DOMICILIARIA USUARIA F.S.M 14 OCTUBRE 2025



## 11. CORREO CESFAM 15 OCTUBRE 2025

CASO ADULTA MAYOR [REDACTED]

omam

Para: cesfamconcón - Adulto Mayor Cesfam Concón <adulto-mayor.cesfamconcón@gmail.com> y 2 más

CC: seguradepublica - discapacidad - Alexis Gonzalez

Mi 15-10-2023 11:04

Mostrar los 12 datos adjuntos (7 MB) ▾ Descargar todo

Estimados/as:

Junto con saludos, esperando que se encuentren bien, mediante el presente se da a conocer el caso de la señora [REDACTED] Madra, RUT [REDACTED], de 86 años, quien reside en la comuna de Concón, calle [REDACTED] #12 (anexo del paradero azul).

El día de ayer, alrededor del mediodía, el patrullero de Seguridad Pública don [REDACTED] se acercó a nuestras oficinas para informar sobre la situación de la adulta mayor. Durante su visita, al pasar por el pasaje donde vive la señora [REDACTED], esta señaló a pedir ayuda al ver la camioneta. Ante la evidente complejidad de la situación, el patrullero solicitó apoyo para realizar una visita domiciliaria.

De forma inmediata, se llevó a cabo la visita por parte de la Trabajadora Social [REDACTED], junto al patrullero antes mencionado. Al llegar al lugar, se constató que el sitio cuenta con tres viviendas; la adulta mayor habita en la segunda. La primera casa, según lo señalado por la usuaria, fue utilizada años atrás para arrendo. Ambas viviendas se encuentran en malas condiciones, sin muebles y con una acumulación considerable de objetos, basura y otros elementos.

Durante la visita, la señora [REDACTED] se presentó con deterioro físico y cognitivo evidente, mala higiene personal y sonriente, lo que dificultó la comunicación. Mostraba además una marcada desorientación, señalando que ha sido víctima de robos en reiteradas ocasiones. Menciona tener dos hijos, manteniendo contacto únicamente con uno de ellos, quien reside en Santiago y la visita un par de veces al mes.

A lo largo de la entrevista, se pudo observar que el deterioro cognitivo de la usuaria podría estar relacionado con un problema de salud mental, lo que deberá ser evaluado por el área de salud correspondiente, ya que la adulta mayor no posee credencial de discapacidad ni documentación médica que respalde esta condición.

La usuaria proporcionó el número telefónico de su hijo, quien fue contactado durante la mañana del 13 de octubre de 2025. Este se mostró receptivo y dispuesto a colaborar, señalando que su madre presenta problemas mentales o esquizofrenia no diagnosticada, lo que la lleva a cambiar de versión constantemente. Indicó también que ha intentado llevarla al médico, pero ella se niega a salir de su vivienda por temor a que alguien se quede con su casa. Asimismo, se observó que la adulta mayor no

## 12. CORREO PRENSA 16 OCTUBRE 2025

Datos Oficinas

omam

Para: prensa

Mi 16-10-2023 10:03

Estimado,

Adjunto lo solicitado.

**OFICINA ADULTO MAYOR**

**Horarios de atención:**  
lunes a jueves 08:15 a 13:45 - 15:15 a 17:00  
viernes 08:15 a 13:45 - 15:15 a 16:00

**Dirección de la oficina:** Calle José Yáñez #827, esquina magallanes (Centro comunitario)

**Fono:** +56992297051 (contacto oficina)

Saludos cordiales,

**Constanza Moraga Amolef**  
Apoyo Profesional OMAM

+569 92297051  
omam@concon.cl  
José Yáñez #827, Concón

## 13. CORREO PROVEEDOR 17 OCTUBRE 2025

Compra ágil

Chumilanda

Olvidé mi acabo de percatar que el contacto que me dieron le falta un número +569 2297051

Vie 17-10-2025 12:16

Chumilanda

Sí, no hay problema les escribo inmediata

Vie 17-10-2025 12:14

omam

Para: Chumilanda <chumilanda@gmail.com>

Respondido a: Respondido a todos Reenviar

Vie 17-10-2025 12:01

Estimada,

Esperando que se encuentre bien, de acuerdo a lo mencionado, agregue el numero a wisp, sin embargo, me figura sin cuenta, es posible que nos puedan hablar ustedes?

Este número es +5692297051

Saludos,

**Constanza Moraga Amolef**  
Apoyo Profesional OMAM

+569 92297051  
omam@concon.cl  
José Yáñez #827 Concón

Chumilanda

Buenos días estimada. Mi nombre es Angélica y le escondímos de parte de chumilanda. El motivo de este correo electrónico es poder coordinar el horario de en...

Vie 17-10-2025 11:45

## 14. BINGO UCAM 18 OCTUBRE 2025



## 15. CORREO CESFAM 20 OCTUBRE 2025

CASO ADULTO MAYOR [REDACTED]

cesfamdirección  
Gracias Porstar, lo informaremos en la mesa de cuestionamiento del vecino. Te pido que las fechas de noche que se realiza en estos casos te cuadre ademas. Saludos cordiales.

Mail 22-10-2025 13:41

cesfamdirección  
@telle Súper: 1 podes agendarle una visita con priorización del vecino? Quedo atenta. Saludos.

2025-10-22 13:41

Para: @cesfamdirección - Adulto Mayor Cesfam Concón - adultomayorcesfamconcón@gmail.com; y 3 más  
CC: @seguridadpublica - Alvaro González

Estimadosos,

Junto con saludarlos, esperando que se encuentren bien, y de acuerdo al correo anterior, entiendo que se programaría una visita domiciliaria a la usuaria, considerando que ésta no acepta acudir por su propia cuenta al centro de salud, pero si manifiesta disposición a recibir una visita en su hogar.

Se trata de un caso complejo, ya que, hasta la fecha, hemos recibido dos testimonios de vecinos que indican que la persona mayor pasa varios días sin alimentarse y que no recibe visitas de familiares.

Por lo anterior, es de suma importancia contar con una evaluación desde el ámbito de salud, a fin de determinar las condiciones actuales de la usuaria y coordinar, de manera oportuna, las acciones necesarias para brindar la ayuda correspondiente.

Saludos cordiales,

Constanza Morega Amolef  
Agente Profesional Cesfam

+ Mail: 33234090  
+ Correo electrónico: constanza.morega.amolef@minvu.gob.cl  
+ Celular: 9622771000, CONCÓN

## 16. VISITA DOMICILIARIA C.V.S 22 OCTUBRE 2025



## 17. DECRETO BUS CLUB LOS VOLCANES 23 OCTUBRE 2025



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDÍO

Nº

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

L. La situación actualizada de la situación social y económica que se observa en la comuna de Concón, así como la alta tasa de desempleo que se observa en la misma.

E. El decreto municipal N° 1333 de fecha 25 de octubre del 2023, que establece la creación del Bus Club Los Volcanes.

C. Los recursos económicos destinados a la ejecución de este decreto.

D. Reglamentos vigentes regidos por la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Orgánica de Tránsito.

E. Los funcionarios que dirigen el sector Vehículos, conforme y sistemáticamente de la Ley Orgánica de Contrataciones.

F. Sesiones de plenariamente del 30 de noviembre de 2024, que trascurren registradas en el libro de actas.

G. Decreto Alcalde N° 1333 de fecha 25 de octubre del 2023, que establece la creación del Bus Club Los Volcanes.

H. Decreto Alcalde N° 3654 de fecha 10 de noviembre de 2023 que informa la designación del Sr. [REDACTED]

Decreto:

CONSIDERANDO: Que los municipios tienen la facultad de establecer los servicios de la comuna local y asegurar su funcionamiento en el mejoramiento económico social, cultural y de servicios de la respectiva comuna, conforme su federación constituida en el resto seguido del artículo 1º del Código Orgánico de la Administración Pública, que establece que la administración pública es parte de la Administración en Estado, teniendo relacionado con la educación, cultura y turismo, dentro de sus atribuciones, según lo dispuesto en las leyes al y el artículo 4º de la Ley número 18.300, que establece que las autoridades locales tienen en sus órdenes de servir decretar los efectos restringidos de modo alguno, las variaciones funcionales que presenten acuerdo-fusión de sus municipios singulares.

DECRETO:

L. AUTORIZARLE, al concejo municipal, oficio número 1000, para convocar en día 03/11/2025 para trasmitirlo a los integrantes de la agrupación resumida en OLMUE, y de regreso a Concón.

E. FACULTARLE, al diputado/a, su representante para considerar y resolver el contenido mencionado en el numeral 1º de este decreto municipal, incluyendo la facultad de autorizar la carga de contratiempo que fuere necesario.

ANÓTE SE, NOVIQUESE Y ARCHÍVESE.